Ocaña, Norte de Santander, 7 de octubre de 2026.

Señores
ESPAMOGOTES S.A E.S.P
Mogotes, Santander.

Asunto: Respuesta a requerimientos de aclaración y subsanación – Informe Preliminar de Verificación y Evaluación relacionado con el proceso de Contratación Directa No. 0035 de 2026.

Estimados señores

En atención al **Oficio ESPD-2026-118 del 6 de octubre de 2026**, mediante el cual se dio traslado del Informe Preliminar de Verificación y Evaluación correspondiente a la **Contratación Directa No. 0035 de 2026**, BUSBANZA INGENIERÍA S.A.S., identificada con NIT **901.185.879-9**, se permite dar respuesta dentro del término establecido a los requerimientos de aclaración y subsanación formulados por el Comité Evaluador, en los siguientes términos:

1. **Requerimiento a)- Formulario – Oferta económica.**

En atención al requerimiento efectuado, se adjunta debidamente diligenciada la hoja denominada **"Formulario 1 – Global"**, conservando integralmente los valores contenidos en la oferta económica presentada inicialmente, así:

- Valor antes de IVA: **$102.715.699**
- IVA (19 %): **$19.515.983**
- Valor total ofertado: **$122.231.682**

Se deja expresa constancia de que mediante la presentación del formulario solicitado **no se modifica, adiciona ni mejora la oferta económica inicialmente presentada**, sino que se incorpora la información en la hoja requerida por la Entidad, manteniendo exactamente los valores originalmente ofertados.

2. **Requerimiento b)- Formato 5 – Pagos al sistema de Seguridad Social y aportes legales.**

Respecto de la inconsistencia advertida en el número de identificación del contador que suscribe la certificación, nos permitimos aclarar que el número correcto de cédula de ciudadanía del contador **Brayley Arévalo Navarro**, titular de la Tarjeta Profesional No. **168115-T**, es:

C.C. No. 1.091.660.627

El número **88.285.864** consignado en el texto del Formato 5 corresponde al número de identificación del representante legal de BUSBANZA INGENIERÍA S.A.S., señor **Carlos Roberto Arévalo Orozco**, y su inclusión asociada al contador corresponde exclusivamente a un **error de transcripción**.

En consecuencia, se adjunta el **Formato 5 corregido/aclarado**, sin que dicha corrección implique modificación alguna del contenido sustancial de la certificación presentada inicialmente.

3. **Requerimiento c)-Formatos 13 y 14 – NIT de la sociedad.**

Frente a la inconsistencia identificada en el número de identificación tributaria consignado en los Formatos 13 y 14, nos permitimos aclarar que el NIT correcto de la sociedad es:

BUSBANZA INGENIERÍA S.A.S. NIT 901.185.879-9

La identificación **901.085.879-9** consignada en dichos formatos corresponde a un **error material de digitación**, siendo el número correcto **901.185.879-9**, tal como consta en el certificado de existencia y representación legal y demás documentos integrantes de la propuesta.

Por lo anterior, se adjuntan los **Formatos 13 y 14 debidamente corregidos**, manteniéndose inalterado su contenido sustancial y los factores acreditados con la propuesta inicial.

Las anteriores aclaraciones tienen como finalidad atender integralmente los requerimientos efectuados por el Comité Evaluador y **no implican modificación, adición o mejoramiento de la oferta presentada**, ni alteran los aspectos objeto de asignación de puntaje.

En consecuencia, respetuosamente solicitamos al Comité Evaluador tener por **atendidos y subsanados satisfactoriamente los requerimientos a), b) y c)** contenidos en el numeral 2 del Informe Preliminar de Verificación y Evaluación y, en consecuencia, mantener la condición de **CUMPLE** otorgada a la propuesta presentada por BUSBANZA INGENIERÍA S.A.S. y la calificación preliminar de **100 puntos** determinada en dicho informe.

Anexos:

1. Formulario 1 – Oferta económica – hoja “Formulario 1 – Global” diligenciada.
2. Formato 5 corregido/aclarado.
3. Formato 13 corregido/aclarado.
4. Formato 14 corregido/aclarado.

Cordialmente.

CARLOS ROBERTO AREVALO OROZCO
R/L BUSBANZÁ INGENIERÍA SAS
C.C 88.285.864 de Ocaña.

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 0035 DE 2026

FORMATO 5 – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

CARLOS ROBERTO AREVALO OROZCO, identificado con la cedula de ciudadanía Nº88.285.864, en mi condición de representante legal de BUSBANZÁ INGENIERÍA SAS identificada con el NIT 901.185.879-9, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

BRAYLEY AREVALO NAVARRO, identificado con la cedula de ciudadanía Nº 1.091.660.627, y con tarjeta profesional 168115-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de BUSBANZÁ INGENIERÍA SAS identificada con el NIT 901.185.879-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Ocaña, luego de examinar los Estados Financieros de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Ocaña, a los 7 días del mes de Octubre del 2026.

CARLOS ROBERTO AREVALO OROZCO
C.C 88.285.864 de Ocaña
M.P 54202-113227 NTS
Representante Legal

BRAYLEY AREVALO NAVARRO
C.C 1.091.660.627 de Ocaña
M.P 168115 T
Contador

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 0035 DE 2026

FORMATO 13 A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

Señores
ESPAMOGOTES S.A. E.S.P.
[Ciudad]

REFERENCIA:Proceso de Contratación CONTRATACIÓN DIRECTA No. 0035 DE 2026 Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CAPTACIÓN Y CANALIZACIÓN DE LA CORRIENTE "CHORRO PICHO", OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 4 ENTRE CARRERAS 10 Y 12 Y EN LA CARRERA 12 ENTRE CALLES 4 Y 5, Y OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER

Estimados señores:

CARLOS ROBERTO AREVALO OROZCO Y BRAYLEY AREVALO NAVARRO, identificados con C.C 88.285.864 Y C.C 1.091.660.627, en nuestra condición de representante legal y Contador de BUSBANZÁ INGENIERÍA SAS identificada con el NIT 901.185.879-9, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

En el siguiente cuadro señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente, y el tiempo de vinculación:

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
Representante Legal y Gerente General	CARLOS ROBERTO AREVALO OROZCO CC. 88.285.864 de Ocaña	8 AÑOS
Directora Administrativa y de Gestión Integral HSEQ	TATIANA CAROLINA NAVARRO PEÑARANDA CC. 1.091.664.955 de Ocaña	1 AÑO

Conforme a lo anterior, manifestamos bajo la gravedad del juramento que por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica han sido ejercidos por mujeres, vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha del cierre del Proceso de Contratación en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Para los efectos de esta certificación son empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, son cargos del rango directivo los que dentro de la organización de la empresa implican mando a los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Como soporte de esta declaración se anexa copia de (i) los respectivos documentos de identidad, (ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones y (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

En constancia, se firma en Ocaña, a los 3 días del mes de octubre del 2026



CARLOS ROBERTO AREVALO OROZCO
CC 88.285.864 de Ocaña
R/L BUSBANZÁ INGENIERÍA SAS
NIT 901.185.879-9



BRAYLEY AREVALO NAVARRO
CC 1.091.660.627 de Ocaña
CONTADOR
TP 168115-T

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 0035 DE 2026

FORMATO 14 B – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)

(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores
ESPAMOGOTES S.A. E.S.P.
[Ciudad]

REFERENCIA:Proceso de Contratación CONTRATACIÓN DIRECTA No. 0035 DE 2026 Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CAPTACIÓN Y CANALIZACIÓN DE LA CORRIENTE "CHORRO PICHO", OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 4 ENTRE CARRERAS 10 Y 12 Y EN LA CARRERA 12 ENTRE CALLES 4 Y 5, Y OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER

Estimados señores:

CARLOS ROBERTO AREVALO OROZCO Y BRAYLEY AREVALO NAVARRO, identificados con C.C 88.285.864 Y C.C 1.091.660.627, actuando en representación de BUSBANZÁ INGENIERÍA SAS identificada con el NIT 901.185.879-9 declaramos bajo la gravedad de juramento que BUSBANZÁ INGENIERÍA SAS se encuentra clasificada como: MICROEMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Ocaña o de la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Ocaña, a los 5 días del mes de Octubre del 2026.

CARLOS ROBERTO AREVALO OROZCO
R/L BUSBANZÁ INGENIERÍA SAS

BRAYLEY AREVALO NAVARRO
CONTADOR

Formulario 1 - Formulario de presupuesto oficial -Interventoría de obra pública de agua potable y saneamiento básico			
Código	CCE-EICP-FM-154	**Versión**	1

ESPAMOGOTES S.A. E.S.P. — CONTRATACIÓN DIRECTA No. 0035 DE 2026

FORMULARIO 1 - GLOBAL

Presupuesto oficial: $123.890.142 IVA incluido. La oferta es a precio global fijo y no puede exceder el presupuesto oficial. Se presenta en el sobre único junto con los demás documentos de la oferta.

VALOR GLOBAL DE LA INTERVENTORÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTA	
1	Valor de su propuesta sin IVA	$	102.715.699,00
2	Valor del IVA	$	19.515.983,00
3	Valor total de la Propuesta	$	122.231.682,00

NO APLICA: los ensayos de laboratorio están incluidos en el valor global de la oferta.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR BASICO UNITARIO OFICIAL (sin IVA)	VALOR BASICO UNITARIO PROPUESTO (sin IVA)

FIRMAS:

BUSBANZA INGENIERIA SAS RL CARLOS ROBERTO AREVALO OROZCO

Nombre y firma del Proponente